

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

## ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 015-2024

**OBJETO:**

**SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR PERTENECIENTES A LAS DOTACIONES PARA EL PERSONAL DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE EMSER E.S.P. VIGENCIA 2024.**

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de junio de 2019. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 50 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 015-2024.

Siendo las 10:00 A.M. del día 31 de Mayo del año dos mil Veinticuatro (2024), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
1.	<b>LOZANO Y MALDONADO LTDA NIT: 890.704.105-6</b> <b>Representante Legal ISAAC LOZANO</b> <b>C.C. 14.199.478 de Ibagué Tolima</b> <b>RADICADO: 000518 FECHA: 31/05/2024 HORA 08:10 A.M. FOLIOS 48</b> <b>DIRECCIÓN: Avenida 15 No 3 – 84 Centro Ibagué Tolima</b> <b>TELÉFONO: 2614245 - 2637126</b> <b>EMAIL: almacén@monarca.com.co</b>

**PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES**

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO</b>	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 1410 CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL Y 4643 COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO durante al menos Diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento	X	

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

	que debe ser expedido con una antelación no mayor a Treinta días por la cámara de Comercio.		
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	X	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.	X	
	Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando los dos últimos recibos de pago.	X	
	<b>Experiencia General</b> El proponente deberá acreditar como mínimo 2 contratos de suministros de dotación con entidades oficiales o privadas (Deberá anexar copia de contratos y/o certificaciones)	X	
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO</b>	<b>Experiencia Específica</b> El proponente deberá acreditar como mínimo 1 contratos de suministros o dotación con entidades oficiales o privadas donde se evidencia la entrega de mínimo 2 elementos acorde a los del presente proceso (Deberá anexar copia de contratos y/o certificaciones)	X	
	Registro Único Tributario Actualizado	X	
	Acreditar Inscripción y Registro Único de Proponentes Vigente en la EMSER E.S.P.	X	
	Acreditar Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social	X	

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación, se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

**PROPUESTA 1**

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	<b>LOZANO Y MALDONADO LTDA NIT: 890.704.105-6</b> <b>Representante Legal ISAAC LOZANO</b> <b>C.C. 14.199.478 de Ibagué Tolima</b> <b>RADICADO: 000518 FECHA: 31/05/2024 HORA 08:10 A.M. FOLIOS 48</b> <b>DIRECCIÓN: Avenida 15 No 3 – 84 Centro Ibagué Tolima</b> <b>TELÉFONO: 2614245 - 2637126</b> <b>EMAIL: almacen@monarca.com.co</b>	<b>\$ 48'123.898</b> <b>IVA Incluido</b>

*Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

### SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **LOZANO Y MALDONADO LTDA** con NIT 890.704.105-6 representada legalmente por ISAAC LOZANO identificado con C.C. **14.199.478 de Ibagué Tolima**, cumplió con los factores de evaluación, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 10:30 AM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

**LILIANA LONDOÑO MOGOLLON**  
Gerente EMSER E.S.P.

#### INVITADOS:

**ERIKA ADRIANA CELIS ORTIZ**  
Prof. Universitario Grupo Desarrollo Org.

**GEYSON ANDRES CORTES TORRES**  
Tec. Admin Sistemas de Información

FIRMADA EN ORIGINAL

Fecha de aprobación: 30/09/2019